



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 41/2018

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del <u>GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO</u>, para ocupar la <u>PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2226 DE PROFESIONAL OPERATIVO</u>, RANGO D con adscripción a la <u>Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica</u>.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho.

Lugar de trabajo: Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz.

- Coadyuvar con la elaboración, desarrollo y ejecución del cronograma y la logística de eventos de la Casa de la Cultura Jurídica en conjunto y de acuerdo con el Titular, ejecutando los procedimientos que se derivan del Manual y los eventos no programados, planeados y a ejecutarse cuatrimestralmente, así como remitir el programa a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, para que se publique en el micrositio correspondiente.
- Auxiliar en la elaboración de la estrategia de difusión de actividades y eventos de la Casa de la Cultura Jurídica, considerando los temas de interés de la comunidad jurídica local y sociedad en general, para la organización de los eventos a partir del análisis de encuestas, evaluaciones de disertantes u otros medios disponibles.
- Apoyar al titular en la atención de los disertantes y atender a los usuarios que asistan a la Casa de la Cultura, registrando en la base de datos de la Dirección General, la información de los disertantes y su correspondiente evaluación a la calidad de exposición.
- Apoyar en la elaboración y captura, en los tiempos establecidos y mediante los controles establecidos por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, el informe de eventos y disertantes; y coadyuvar en la generación y organización del archivo administrativo de los eventos realizados, de acuerdo a las mismas directrices.
- Coadyuvar con el enlace administrativo en las actividades administrativas previas, durante y posteriores a los eventos, apoyando en la generación y envió en tiempo de formularios de las autorizaciones de eventos y de disertantes.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones de encargados del Plan de Eventos convocados por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
- Atender las políticas y recomendaciones de Protección Civil.
- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.
- Idioma Inglés al 80%.
- Tener experiencia en organización y operación de eventos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II, rangos E y F y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.

Las personas interesadas deberán <u>presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 31 de octubre de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados. Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.</u>

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 24 de octubre de 2018.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

LIC, MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE LIC. MARÍA EUSENIA CORRALES ESCALANTE REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA